

CAPÍTULO VI CÓDIGO DE ÉTICA Y BANDERA

A. CÓDIGO DE ÉTICA

MOSTRAR mi fe en la bondad de mi vocación aplicándome diligentemente hasta lograr una buena reputación por la alta calidad de mi servicio.

BUSCAR el éxito y exigir solo la remuneración y ganancia justa que pueda merecer, pero rehusar la ganancia o recompensa que pudiera resultar en pérdida de mi dignidad, debido a alguna ventaja injusta o de acciones dudosas mías.

RECORDAR que para desarrollar mi negocio no es necesario destruir el de otro; ser leal con mis clientes y sincero para conmigo mismo.

RESOLVER cualquier duda que surja sobre el derecho o ética de mi posición o acción hacia los demás aún a costa de mí mismo.

PRACTICAR la amistad como un fin y no como un medio. Nunca olvidar que la amistad verdadera no existe por razón del servicio que se nos ha prestado, sino que la amistad verdadera no exige nada a cambio pero acepta el servicio con el mismo espíritu que se ha dado.

TENER siempre presente mis obligaciones de ciudadano para con mi nación, mi estado y mi comunidad, profesándoles mi lealtad constante de pensamiento, palabra y obra. Dedicarles mi tiempo, mi trabajo y mis recursos.

AYUDAR al prójimo consolando al atribulado, fortaleciendo al débil y socorriendo al menesteroso.

SER MESURADO en la crítica y liberal en el elogio; construir y no destruir.

B. PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE CONDUCTA

1. Dirigentes Ejecutivos, Directores Internacionales y Designados Presidenciales

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, dirigentes ejecutivos, los dirigentes internacionales, los designados presidenciales, el personal de la oficina internacional y nuestra comunidad esperan que cada día nos comportemos con honestidad y ética. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, de los dirigentes, la Junta Directiva o de los empleados de nuestra asociación con quienes, o a la comunidad a la cual, prestamos servicio justifica el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Compromiso con el SERVICIO

Respondemos a las necesidades de los Leones. Intentamos comprender sus prioridades, valores y necesidades, e impulsar su servicio. Estamos comprometidos con nuestra meta compartida de servicio comunitario y humanitario.

Dedicación a la EXCELENCIA

Las causas a las que servimos los Leones y la calidad de nuestro trabajo nos inspiran pasión. Vamos más allá de lo que se espera de nosotros, aspirando a la excelencia y la mejora continua en todo lo que hacemos.

Valoración de la DIVERSIDAD

Creamos y fomentamos un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo, sabiendo que la diversidad es nuestra fuerza. Apreciamos las diferencias individuales y culturales, y aceptamos la experiencia y el talento de los demás porque juntos somos más.

COLABORACIÓN dinámica

Trabajamos en equipo para mejorar la calidad y relevancia de nuestros programas e iniciativas. Damos la bienvenida y alentamos la participación de Leones, aliados y colegas, resolviendo problemas y respondiendo juntos a los desafíos.

INTEGRIDAD personal y profesional

Promovemos y vivimos conforme a los principios de civismo. Somos profesionales responsables, honestos y de confianza que rendimos cuentas de nuestras acciones y sus resultados.

Espíritu de INNOVACIÓN

Evolucionamos para atender las necesidades cambiantes de aquellos a quienes servimos, acogiendo un entorno de crecimiento y creatividad. Probamos con rigurosidad y optimizamos ideas nuevas, y alentamos la adopción de las mejores prácticas a nivel mundial.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que mantenga una conducta que cumpla las normas de honestidad y de ética. El Manual de Normas destaca las áreas con respecto a las normas de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, incluida la declaración de principios (Capítulo I, párrafo A.3.), el código de ética (Capítulo VI, párrafo A.), las directrices contra la discriminación de los socios (Capítulo XVII, párrafo H.), las obligaciones de un club constituido (Capítulo V, párrafo A.), el uso de fondos recaudados públicamente (Capítulo XV, párrafo B.), la política general de reembolso (Capítulo XXI, párrafo C.), el conflicto de intereses (Capítulo XV, párrafo H.) y la política de privacidad (Capítulo XV, Documento C.). Los Estatutos y Reglamentos Internacionales y la publicación para directores internacionales incluyen directrices adicionales con respecto a las normas de ética y de conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento

ético o legal del cual tenga dudas, su responsabilidad es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). También puede comunicar los asuntos de ética o legales que les preocupan a los dirigentes administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

2. **Presidente del Consejo**

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, el Consejo de Gobernadores, la Junta Directiva Internacional, los Dirigentes Ejecutivos, los Dirigentes Administrativos, el personal de la oficina internacional y las comunidades esperan que cada uno de ustedes mantenga a diario una conducta honesta y ética. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, de los dirigentes, la Junta Directiva o de los empleados de nuestra asociación con quienes, o a la comunidad a la cual, prestamos servicio justifica el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Compromiso con el SERVICIO

Respondemos a las necesidades de los Leones. Intentamos comprender sus prioridades, valores y necesidades, e impulsar su servicio. Estamos comprometidos con nuestra meta compartida de servicio comunitario y humanitario.

Dedicación a la EXCELENCIA

Las causas a las que servimos los Leones y la calidad de nuestro trabajo nos inspiran pasión. Vamos más allá de lo que se espera de nosotros, aspirando a la excelencia y la mejora continua en todo lo que hacemos.

Valoración de la DIVERSIDAD

Creamos y fomentamos un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo, sabiendo que la diversidad es nuestra fuerza. Apreciamos las diferencias individuales y culturales, y aceptamos la experiencia y el talento de los demás porque juntos somos más.

COLABORACIÓN dinámica

Trabajamos en equipo para mejorar la calidad y relevancia de nuestros programas e iniciativas. Damos la bienvenida y alentamos la participación de Leones, aliados y colegas, resolviendo problemas y respondiendo juntos a los desafíos.

INTEGRIDAD personal y profesional

Promovemos y vivimos conforme a los principios de civismo. Somos profesionales responsables, honestos y de confianza que rendimos cuentas de nuestras acciones y sus resultados.

Espíritu de INNOVACIÓN

Evolucionamos para atender las necesidades cambiantes de aquellos a quienes servimos, acogiendo un entorno de crecimiento y creatividad. Probamos con rigurosidad y optimizamos ideas nuevas, y alentamos la adopción de las mejores prácticas a nivel mundial.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que mantenga una conducta que cumpla las normas de honestidad y de ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual del Presidente de Consejo y el Manual de Normas proporcionan información sobre estas declaraciones de política y orientación adicional en las áreas de normas de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

3. Gobernador de Distrito

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, el Consejo de Gobernadores, la Junta Directiva Internacional, los Dirigentes Ejecutivos, los Dirigentes Administrativos, el personal de la oficina internacional y las comunidades esperan que cada uno de ustedes mantenga a diario una conducta honesta y ética. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, de los dirigentes, la Junta Directiva o de los empleados de nuestra asociación con quienes, o a la comunidad a la cual, prestamos servicio justifica el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Compromiso con el SERVICIO

Respondemos a las necesidades de los Leones. Intentamos comprender sus prioridades, valores y necesidades, e impulsar su servicio. Estamos comprometidos con nuestra meta compartida de servicio comunitario y humanitario.

Dedicación a la EXCELENCIA

Las causas a las que servimos los Leones y la calidad de nuestro trabajo nos inspiran pasión. Vamos más allá de lo que se espera de nosotros, aspirando a la excelencia y la mejora continua en todo lo que hacemos.

Valoración de la DIVERSIDAD

Creamos y fomentamos un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo, sabiendo que la diversidad es nuestra fuerza. Apreciamos las diferencias individuales y culturales, y aceptamos la experiencia y el talento de los demás porque juntos somos más.

COLABORACIÓN dinámica

Trabajamos en equipo para mejorar la calidad y relevancia de nuestros programas e iniciativas. Damos la bienvenida y alentamos la participación de Leones, aliados y colegas, resolviendo problemas y respondiendo juntos a los desafíos.

INTEGRIDAD personal y profesional

Promovemos y vivimos conforme a los principios de civismo. Somos profesionales responsables, honestos y de confianza que rendimos cuentas de nuestras acciones y sus resultados.

Espíritu de INNOVACIÓN

Evolucionamos para atender las necesidades cambiantes de aquellos a quienes servimos, acogiendo un entorno de crecimiento y creatividad. Probamos con rigurosidad y optimizamos ideas nuevas, y alentamos la adopción de las mejores prácticas a nivel mundial.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que mantenga una conducta que cumpla las normas de honestidad y de ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales

como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual del Equipo del Gobernador y el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional proveen información sobre las declaraciones de políticas y directrices en cuanto a los estándares de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

4. **Dirigente de club**

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, sus compañeros dirigentes de club, su gobernador de distrito, la Junta Directiva Internacional, los dirigentes ejecutivos, los dirigentes administrativos, el personal de la Oficina Internacional y su comunidad espera que se comporte con honestidad y ética todos los días. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, de los dirigentes, la Junta Directiva o de los empleados de nuestra asociación con quienes, o a la comunidad a la cual, prestamos servicio justifica el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Compromiso con el SERVICIO

Respondemos a las necesidades de los Leones. Intentamos comprender sus prioridades, valores y necesidades, e impulsar su servicio. Estamos comprometidos con nuestra meta compartida de servicio comunitario y humanitario.

Dedicación a la EXCELENCIA

Las causas a las que servimos los Leones y la calidad de nuestro trabajo nos inspiran pasión. Vamos más allá de lo que se espera de nosotros, aspirando a la excelencia y la mejora continua en todo lo que hacemos.

Valoración de la DIVERSIDAD

Creamos y fomentamos un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo, sabiendo que la diversidad es nuestra fuerza. Apreciamos las diferencias individuales y culturales, y aceptamos la experiencia y el talento de los demás porque juntos somos más.

COLABORACIÓN dinámica

Trabajamos en equipo para mejorar la calidad y relevancia de nuestros programas e iniciativas. Damos la bienvenida y alentamos la participación de Leones, aliados y colegas, resolviendo problemas y respondiendo juntos a los desafíos.

INTEGRIDAD personal y profesional

Promovemos y vivimos conforme a los principios de civismo. Somos profesionales responsables, honestos y de confianza que rendimos cuentas de nuestras acciones y sus resultados.

Espíritu de INNOVACIÓN

Evolucionamos para atender las necesidades cambiantes de aquellos a quienes servimos, acogiendo un entorno de crecimiento y creatividad. Probamos con rigurosidad y optimizamos ideas nuevas, y alentamos la adopción de las mejores prácticas a nivel mundial.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que mantenga una conducta que cumpla las normas de honestidad y de ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual de Dirigente de Club, y el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional proveen información sobre las declaraciones de políticas y directrices en cuanto a los estándares de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son

esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

C. BANDERA OFICIAL DEL LEONISMO

1. La bandera oficial del Leonismo internacional tendrá:

el fondo blanco con flecos dorados, cuando se despliega en lugar cubierto, y con ribete dorado cuando se despliega al aire libre, con el emblema de los Leones y el nombre "Lions International" en el centro. (EC)

2. La bandera Leonística es un artículo que está a la venta exclusivamente a través de la División de Venta y Distribución de Suministros.